

**Olimpiadas Culturales Interfacultades 2020**

**Modalidad virtual**

**Fechas:**

30 de octubre: Reglamento cerrado

2 de noviembre a 14 de noviembre: Inscripción.

16 al 20 de noviembre: Recepción de trabajos

24 al 28 de noviembre: Selección de trabajos.

28 de noviembre: Publicación de resultados

**REGLAMENTO EXCEPCIONAL EN EL MARCO DEL COVID 19**

**Actividades culturales en competencia**

**Debido al contexto sanitario actual y a la modalidad virtual se habilita la edición digital.**

**Se entiende por edición digital:**

* Actuar sobre un material con las herramientas informáticas pertinentes con el fin de modificarlo o generar otro nuevo, alterando la información que contiene, adecuandolo a los objetivos planteados.
* Todos aquellos archivos, o composiciones que cuenten con más de una toma, plano, puntos de vista.

**Sin edición digital:**

* La no modificación del material original creado.

**Disciplinas**

**Artes visuales:** Tema: Situación Cultural

Categorías: -Obras con edición digital.

* Obras sin edición digital. (análogico)

**Fotografía**: Tema:

Categorías: -Fotos con edición digital.

* Fotos sin edición digital.

**Música:**

Categorías: - Presentaciones con edición digital. (grupal)

* Presentaciones sin edición digital.( individual)

**Artes escénicas: Teatro/ Circo**

Categorías: - Presentaciones con edición digital. (grupal )

* Presentaciones sin edición digital.( individual)

**Artes escénicas : Danza/Murga**

Categorías: - Presentaciones con edición digital. (grupal )

* Presentaciones sin edición digital.( individual)

**Literatura**: Géneros: poesía/cuento breve/historieta.

**1) De la realización**

Las actividades de las Olimpiadas Culturales son organizadas por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires para sus estudiantes, a través de la Secretaría de Bienestar Estudiantil, la Coordinación de Cultura, la Universidad Barrial, los Centros de Estudiantes de las distintas unidades académicas y la FUCPBA.

-Toda la realización de las Olimpiadas estará en sintonía con los protocolos sanitarios vigentes, aceptando sólo la edición para la realización de trabajos grupales para evitar la concentración de estudiantes.

- No se aceptarán trabajos/creaciones que no se adecuen a las medidas sanitarias vigentes.

**2) De los objetivos**

* Facilitar la integración, comunicación e intercambio entre estudiantes de las

distintas unidades académicas de la Universidad Nacional del Centro.

* Fomentar la participación de estudiantes en las actividades extracurriculares que la Universidad Nacional del Centro organiza y realiza con las organizaciones que los nuclean.
* Posibilitar que los y las estudiantes representen a su unidad académica en actividades artísticas y culturales.
* Promover la participación del estudiantado en diferentes actividades artísticas.

**3) De la organización**

Los trabajos inherentes a la organización estarán a cargo de la Coordinación de Cultura del Rectorado y Área de cultura educación y deporte de la Universidad Barrial, con la colaboración de los Centros de Estudiantes de las distintas Facultades y la Unidad de Enseñanza Universitaria de Quequén en conjunto con la Federación de Estudiantes de la UNICEN.

El equipo organizador de las Olimpiadas Culturales 2020 ha propuesto que la presente ***olimpíada sea competitiva*** asignando puntos por resultados, contemplando también la participación de estudiantes de manera recreativa/no competitiva, detallados en el punto 7

**Si un estudiante pertenece a más de una Facultad deberá optar por una de ellas.**

**Cada estudiante al inscribirse en su respectivo Centro, dejará establecido conocer y reunir los requisitos enunciados en el Reglamento General.**

**4) De la puntuación**

Cada actividad recibirá un puntaje por resultado del certamen siendo éste el detalle:

Primer lugar: 13 Puntos

Segundo lugar: 8 puntos

Tercer lugar: 5 Puntos

Fotografía: 13 primer puesto- 8 segundo puesto- 5 puntos el tercero.

Pintura mural: 13 primer puesto- 8 segundo puesto- 5 puntos el tercero.

Música**:** 13 primer puesto- 8 segundo puesto- 5 puntos el tercero.

Artes escénicas teatro/ circo:13 primer puesto -8 segundo puesto .5 puntos el tercero.

Artes escénicas danzas/murga: 13 primer puesto-8 segundo puesto- 5 puntos el tercero

Literatura: 13 primer puesto- 8 segundo puesto- 5 puntos el tercero.

.

***Todo caso no previsto en el presente Reglamento será resuelto por la la Coordinación de Cultura dependiente del rectorado de la Unicen en conjunto con el equipo organizador integrado por los secretarios/as de Deportes y Cultura representantes de los Centros de Estudiantes y la Secretaría de Cultura de la Federación o quien la FUCPBA designe.***

**FOTOGRAFÍA**

1. El registro es de carácter individual.
2. Habrá 2 categorías : - Con edición : se aceptarán fotografías que posean edición a partir de cualquier programa que el/la estudiante decida utilizar.

* Sin edición: no se aceptará ningún tipo de edición en la fotografía original.

1. Solo se podrá utilizar cámara digital o celular.
2. Podrán participar hasta 12(doce) estudiantes por unidad académica y cada uno de ellos podrá presentar hasta 2 (dos) obras.
3. La recepción de obras en forma digital, se realizará vía mail al correo institucional del Área de Cultura
4. Un jurado integrado por 3 profesionales de la fotografía seleccionarán y premiarán tres fotos entre todas las unidades académicas que participen . Las fotos quedarán a disposición de la Coordinación de Cultura y de los Centros de Estudiantes para el armado de una muestra fotográfica por sede y la generación de una revista digital que será entregada a los participantes y circulada de manera virtual .

*La Secretaria de Bienestar y Coordinación de Cultura de la Universidad Nacional del Centro,*

*tendrán la posibilidad de utilizar las obras del Registro fotográfico para blogs, web y*

*demás medios de comunicación, debiendo siempre consignar nombre de los autores*

*y las unidades académicas a las cuales pertenecen esas obras.*

**MÚSICA**

1. Participación solista o grupal .

La participación grupal solamente será con edición digital

1. Podrá participar hasta 8 solistas por facultad
2. Los videos no deberán superar los 5 minutos de duración
3. Habrá 2 categorías : - Con edición : se aceptara edición en la obra

-Sin edición: no se aceptará ninguna edición en la obra

1. No se pueden incorporar músicos y/o cantantes que no sean estudiantes de la UNICEN
2. El género será de libre elección.
3. Las obras presentadas podrán ser de propia autoría y/o interpretaciones de otros compositores, con letra y música o instrumentales. La duración de cada una será de un máximo de cinco (5) minutos.
4. Los participantes serán evaluados por un jurado de músicos/as que designará el Área de Cultura.

**LITERATURA: GÉNEROS: POESÍA.CUENTO BREVE/ HISTORIETA**

1. Podrá participar de 1 a 12 (uno a doce) participantes por Facultad.
2. Temática libre
3. Las obras deberán ser entregada por vía mail al correo institucional del Área de Cultura

**ARTES ESCÉNICAS:** En 2018 y por consenso entre la coordinación de cultura y los centros de estudiantes, la disciplina artes escénicas se divide en dos disciplinas : 1) artes escénicas danzas/murga y 2) artes escénicas teatro/circo.

**ARTES ESCÉNICAS DANZA MURGA**

Se podrán presentar las distintas facultades **con un espectáculo no mayor a los 10 minutos.**

1. Cada facultad podrá presentar hasta 4 números por facultad

**ARTES ESCÉNICAS TEATRO CIRCO**

1. Se podrán presentar hasta 4 números por facultad.

Se recomienda grabar con la cámara de un dispositivo móvil

Habrá 2 categorías : - Con edición : se aceptarán obras que posean edición a partir de cualquier programa que el/la estudiante decida utilizar.

- Sin edición: no se aceptará ningún tipo de edición en la obra original.

La evaluación estará a cargo de un jurado designado por el Área de Cultura

**ARTES AUDIOVISUALES**

* Se aceptarán hasta 10 obras individuales por facultad
* Habrá 2 categorías : - Con edición : se aceptarán dibujos/ilustraciones que posean edición a partir de cualquier programa que el/la estudiante decida utilizar.

-Sin edición: no se aceptará ningún tipo de edición en los dibujos/ilustraciones que se presenten

**Consultas: mail institucional**

[culturaunicen@rec.unicen.edu.ar](mailto:culturaunicen@rec.unicen.edu.ar)

Consideraciones finales: Será responsabilidad de los Centros de Estudiantes indicar cuáles serán las obras/creaciones que competirán en las olimpiadas, no obstante lo cual, la intención será que todas las personas interesadas puedan participar y exhibir sus creaciones.

Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por el equipo de la Coordinación de Cultura, la Universidad Barrial y un representante que la FUCPBA designe